



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/45/425 ✓  
S/21565  
20 de agosto de 1990  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo quinto período de sesiones  
Tema 35 del programa provisional\*  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 17 de agosto de 1990 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de Yugoslavia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviarle adjunto el texto de la declaración oficial del Gobierno de Yugoslavia, emitida el 17 de agosto de 1990, sobre la situación en la región del Golfo.

Le agradecería tuviera a bien distribuir la declaración como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 35 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dragoslav PEJIC  
Embajador

\* A/45/150 y Corr.1.

Anexo

DECLARACION DEL GOBIERNO DE YUGOSLAVIA, EMITIDA  
EL 17 DE AGOSTO DE 1990

El Gobierno de Yugoslavia está profundamente preocupado por el constante y grave deterioro de la situación en la región del Golfo, tras la invasión iraquí de Kuwait. Los acontecimientos amenazan con empeorar aún más el conflicto, con consecuencias imprevisibles que podrían incluso afectar a zonas ajenas a la región. La comunidad internacional debe hacer todo lo posible por celebrar negociaciones orientadas a eliminar las causas y consecuencias de la agresión, y evitar con ello que prosiga la peligrosa escalada de las tensiones.

Yugoslavia, como país que preside actualmente el Movimiento de los Países No Alineados, condena una vez más en los términos más enérgicos el acto de agresión contra Kuwait así como su anexión, que considera nula y carente de validez. Hace un llamamiento decidido para que se retiren inmediata e incondicionalmente las tropas iraquíes del territorio de Kuwait, que se respete su soberanía y se restaure su integridad territorial, lo que constituye la única manera de superar la crisis, y reitera su pleno apoyo al Gobierno legítimo de Kuwait.

Yugoslavia insta a los países no alineados a que trabajen al unísono y que, junto con toda la comunidad internacional, superen la situación existente. Es indudable que las Naciones Unidas constituyen el marco adecuado para expresar la solidaridad internacional. Por lo tanto, es preciso adoptar amplias medidas encaminadas a asegurar la aplicación sistemática de las resoluciones 660 (1990), 661 (1990) y 662 (1990) del Consejo de Seguridad, así como la coordinación de todas las nuevas medidas que adopte ese órgano de las Naciones Unidas, tanto más cuanto que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

-----